

# El despido de Noelia Romero, declarado improcedente

## Un juez laboral ha condenado al club blaugrana a readmitir a la ex compliance officer o en caso contrario a indemnizarla con 14.717 euros

El despido de Noelia Romero, que fuera compliance officer del FC Barcelona, ha sido declarado improcedente por un juez laboral. Según avanzó El Periódico, la que en su día fuera la responsables del cumplimiento normativo dentro del club blaugrana hasta que fue suspendida de empleo y sueldo el 5 de junio de 2020 y posteriormente cesada, **deberá ser readmitida o en caso contrario indemnizada con 14.717 euros.**

El juez considera en su sentencia que la decisión que tomó el ex presidente blaugrana Josep María Bartomeu fue una represalia por su intento de investigar el Barçagate. En su resolución, el magistrado considera que la demandante fue despedida porque la dirección del FCB (Bartomeu) interpretó que su actividad investigadora a propósito del Barçagate era una inaceptable intromisión en un asunto que escapaba a su competencia, toda vez que esta actividad había sido encargada a la empresa PwC. Según argumenta, **los informes de Romero podían ser comprometedores, tanto para Bartomeu, como para Gómez Ponti.**

La sentencia apunta que la relación con la dirección del FCB transcurrió sin incidencias destacables hasta que la compliance decidió iniciar una investigación a propósito del Barçagate. El juez sostiene que Noelia Romero **no cometió ninguna falta grave o susceptible de ser sancionada con un despido disciplinario.**

La resolución apunta que la auditoria encargada por la anterior junta directiva a la empresa KPGM fue sesgada y dirigida, cuya **finalidad no es otra que la de favorecer un eventual cese o apartamiento de Romero.**

El juez concluye que **no se han acreditado ninguna de las 13 actuaciones** relatadas en la carta de despido de la ex compliance officer.

***Fuente:*** *Sport*